

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO  
NCRD/RCO/MVA/IBB/CMP/mmg



DECRETO EXENTO N° 4255 - /

CAUQUENES;  
16 SEP. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de la SRA JESSICA DEL CARMEN ARAVENA ARIAS RUT [REDACTED], solicita la devolución del permiso de Circulación año 2023 y año 2024. Ya que fueron mal digitado el año del vehículo como año 2020 y debiendo ser año 2018. Y efectivamente está mal cancelado según el avalúo fiscal de vehículo,  
**AÑO 2023**, con fecha 23-03-2023 con el folio N° 13948834 cancelo un monto de \$ 822.158 y debía cancelar \$ 503.660 quedando una diferencia de 318.498.  
**AÑO 2024**, con fecha 25-03-2024 con el folio N° 14104616 cancelo un monto de \$ 818.967 y debía cancelar \$ 552.009 quedando un a diferencia de \$ 266.958.  
Sumando los años 2023-2024 SUMA UN TOTAL DE \$ 585.456
- 2.- Se adjunta Permiso de circulación, padrón del Vehículo, Copia Carnet de identidad.
- 3.- Se adjunta Pantallazo de sistema de lo cancelado en el Dpto de Transito.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- Que efectivamente corresponde a la devolución por estar mal digitado el año del Vehículo.

**DECRETO:**

- **DEVUELVA**: a la SRA JESSICA ARAVENA ARIAS RUT [REDACTED] la suma de \$ 585.486 (quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

-C.c oficina de partes

- Control Interno